

9
(nove)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3.

(Exp. N° 161120-000104-19) -

Visto:

a) La nota remitida por el Coordinador del Área de Volumen en el Espacio, Prof. Julio Martins, en la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Profesor Adjunto del Área de Volumen en el Espacio - Taller de Técnicas Escultóricas Alternativas" (Esc. G, Gdo. 3, 40 horas semanales), adjuntando el proyecto de Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes.

b) El informe de disponibilidad presupuestal, remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 673/19.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°. Lllamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Profesor Adjunto del Área de Volumen en el Espacio - Taller de Técnicas Escultóricas Alternativas" (Esc. G, Gdo. 3, 40 horas semanales), a partir de la toma de posesión y por el período de un año, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Área de Volumen en el Espacio, llave presupuestal 261600010103.

2°. Aprobar las Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 673/19.

3°. Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(10 votos en 10)


Graciela Ferreira
Directora de División Secretaría
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"